Medellín, 20 de abril de 2023

Ingeniero
MARIO ALFONSO PÉREZ LINARES
Secretaría de Movilidad
Municipio de Medellín

Referencia: CONTRATO No.: 4600096067 de 2022. Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Asunto: Aval a la solicitud de Modificación No. 2 al contrato de obra semáforos.

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Pérez Linares, por medio de la presente damos traslado de la correspondencia enviada por el contratista CIVILEC S.A.S, donde manifiesta estar de acuerdo con modificación No. 2 que consiste en:

- Adición N° 02: Adicionar el contrato por un valor de setecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y un mil ochenta y un pesos ($782.141.081) incluido AIU del 32.25%, así como a 674.26 SMMLV del año 2023 y al 9.00 % respecto del valor inicial del contrato.
- Otrosí No. 02: Aprobación de ítems no previstos de obra (Obras extras)

La interventoría después de revisar las razones expuestas por el contratista y la Secretaría de Movilidad de Medellín, esta interventoría está de acuerdo y ve viable dicha posibilidad de modificación al contrato.

Así mismo se certifica que se han revisado y verificado todos los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros, contables y jurídicos, de conformidad con el alcance del presente contrato, impartiendo aval a los documentos y elementos que conforman la solicitud, dando cumplimiento a los requisitos legales para la suscripción de la presente modificación.

En la presente modificación del contrato de obra no se requieren recursos adicionales para el contrato de interventoría.

De antemano muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

MARIA CATALINA OCHOA ÁLVAREZ
Representante Legal Interventoría
Consorcio Semáforos 2022

Carrera 43A #1A Sur- 29 Ed. Colmena oficina 802 Medellín Antioquia. tel.: 5603350
intersemaforizacion@gmail.com